





# AYUDA PARA LA CUMPLIMENTACIÓN DE LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN – PESTAÑA ACTUACIONES



A continuación se detalla información para facilitarle la cumplimentación de los campos de la pestaña Actuaciones de la solicitud de incentivos:

1	PAR	A LA LÍNEA DE INCENTIVOS DE CONSTRUCCION SOSTENIBLE:	.2
	1.1 (ciudac	PARA ENTIDAD COLABORADORA ACTUANDO EN REPRESENTACIÓN DE UNA PERSONA FÍSICA Jano o autónomo)	.2
	1.2	PARA ENTIDAD COLABORADORA ACTUANDO EN REPRESENTACIÓN DE UNA EMPRESA	.6
	1.3 PROPIO	PARA ENTIDAD LOCAL O AGENCIAS PÚBLICAS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA ACTUANDO EN S O NOMBRE	U LO

2	PAR	A LA LÍNEA DE INCENTIVOS DE PYME SOSTENIBLE:	11
	2.1	PARA ENTIDAD COLABORADORA ACTUANDO EN REPRESENTACIÓN DE UNA PERSONA FÍSIC	A
	(autón	omo)	11
	2.2	PARA ENTIDAD COLABORADORA ACTUANDO EN REPRESENTACIÓN DE UNA EMPRESA	15











## **1** PARA LA LÍNEA DE INCENTIVOS DE CONSTRUCCION SOSTENIBLE:

# 1.1 <u>PARA ENTIDAD COLABORADORA ACTUANDO EN REPRESENTACIÓN DE UNA PER-</u> <u>SONA FÍSICA (ciudadano o autónomo)</u>

#### Actuaciones

¿Se trata de una solicitud de Prestación de servicios energéticos en el ámbito de las <u>categorías</u> <u>C</u> de conceptos incentivables?:

Campo opcional. Este campo permitirá ser marcado siempre y cuando la entidad colaboradora que esté representando a su cliente <u>esté habilitada para la prestación de servicios energé-</u> <u>ticos en el ámbito de las categorías C de conceptos incentivables</u>.

No lo marque en caso de que la actuación incentivable se enmarque en la categoría A o B.

Márquelo si la <u>actuación incentivable</u> se enmarca en la <u>categoría C</u> y se va a realizar por una empresa de servicios energéticos. Le recomendamos que una vez marcado pulse el botón Guardar antes de continuar.

En el caso de no marcar el campo ¿Se trata de una solicitud de Prestación de servicios energéticos en el ámbito de las categorías C de conceptos incentivables?, cumplimente:

- Fecha prevista para el inicio de la actuación: Campo obligatorio. Indique la fecha en la que prevé que va a iniciarse la actuación incentivada. Consulte la definición de <u>inicio de actuación incentivable</u>. La fecha prevista para el inicio de la actuación tiene que ser menor a la fecha prevista para la finalización de la actuación.
- Fecha prevista para la finalización de la actuación: Campo obligatorio. Indique la fecha en la que prevé que va a finalizarse la actuación incentivada. La fecha prevista para la finalización de la actuación debe ser posterior a la fecha en la que se realiza la solicitud.

En el caso de marcar el campo ¿Se trata de una solicitud de Prestación de servicios energéticos en el ámbito de las categorías C de conceptos incentivables?:

- Fecha de firma del contrato de servicio energético: Campo obligatorio. Consulte información sobre <u>actuaciones incentivables de mejora energética a través de servicios (categoría C)</u>.
- Fecha prevista para la finalización de la actuación: Campo obligatorio. Indique la fecha en la que prevé que va a finalizarse la actuación incentivada.

Actuación:

Campo obligatorio. Elige la actuación solicitada del desplegable.







Tecnología:

Campo obligatorio. Elige una tecnología del desplegable de la actuación solicitada. Por ejemplo: En el caso de haber elegido la actuación A.4.1.c) Grandes sistemas solares térmicos tendría que indicar SOLAR TÉRMICA. En el caso que este campo no disponga de opciones en su desplegable, quiere decir que la actuación seleccionada en el campo anterior no está habilitada para las características del beneficiario indicadas en la solicitud.

Una vez cumplimentado el campo Actuación y Tecnología, pulse el icono 😐 y se cargará en el apartado de abajo denominado Lista de Actuaciones.

Lista de Actuaciones

A continuación cumplimente: 👘 🔐 📝

---

Presupuesto y conceptos de inversión y/o gasto:

Le recomendamos para la cumplimentación de este apartado disponga del presupuesto y de los conceptos de inversiones y gastos incentivables. **Solo podrá indicar inversiones y gastos incenti-vables.** 

Los campos de los desplegables marcados con [\*] son obligatorios y los marcados con [\*\*] es obligatorio seleccionar al menos uno de ellos.

Inversiones: Campo obligatorio, a excepción de la actuación <u>36CS – B. d) Evaluación comparada de la eficiencia energética</u>. Elige tantas opciones del desplegable como aplique y pulsa el icono <sup>+</sup>.

Ahora cumplimenta:

- Inversión solicitada sin IVA. Campo obligatorio.
- Porcentaje de IVA. Campo obligatorio.

Pulse GUARDAR.

- Gastos: Campo obligatorio. Elige tantas opciones del desplegable como aplique.
  - Gasto solicitado sin IVA. Campo obligatorio.
  - Porcentaje de IVA. Campo obligatorio.

Pulse GUARDAR.







- OTRO CONCEPTO DE GASTO: GASTOS DE CERTIFICADO PREVIO Y POSTERIOR A LA EJECUCIÓN. Campo obligatorio. Indique importe del certificado previo y posterior, IVA excluido.
- PORCENTAJE IVA. Campo obligatorio.

Pulse GUARDAR.

 LOS COSTES DE MEJORA ENERGÉTICA SE IDENTIFICAN EN LOS COSTES TOTALES DE LA INVERSIÓN COMO INVERSIÓN SEPARADA: SI/NO, SIENDO EN ESTE CASO, LOS COSTES DE UNA INVERSIÓN SIMILAR, MENOS RESPETUOSA CON EL MEDIO AMBIENTE, Y QUE HABRÍA PODIDO REALIZAR DE FORMA CREÍBLE SIN LA AYUDA.

Campo obligatorio para beneficiarios que ejercen actividad económica y para <u>actuaciones</u> <u>acogidas al Decreto 303/2015</u>. En el caso que indique en el desplegable la opción NO, deberá introducir una inversión de referencia en euros en el campo activado.

Por ejemplo: en el caso de la ejecución de una instalación fotovoltaica conectada a red sin acumulación de 1 kWp en una vivienda (20CS – A.4.2. a) Instalaciones básicas aisladas o conectadas a red), la inversión de referencia que se podría plantear, como instalación alternativa de menor protección medioambiental, sería un grupo electrógeno de gasolina de 1 kW de potencia nominal, siendo su inversión equivalente la inversión de referencia.

Pulse GUARDAR y pulsa VOVER y Sí.

Añadir empresas > Detalles de la actuación > Empresas:

• Entidades colaboradoras ejecutoras material:

Campo obligatorio. Consulte la pregunta frecuente <u>Mi entidad colaboradora no aparece en</u> <u>el listado de entidades colaboradoras ejecutoras material de la pestaña Actuaciones en la</u> <u>línea de Construcción sostenible, ¿qué ocurre?</u>

Una vez elegida la entidad en el desplegable pulse el icono 💻.

En el momento de la justificación de su expediente podrá declarar si finalmente la ejecución material la llevó a cabo con otra entidad colaboradora ejecutora material distinta.

• Entidades colaboradoras prestadoras de servicios incentivables.

Campo opcional.

Una vez elegida la entidad en el desplegable pulse el icono 💻.







Pulse GUARDAR y pulsa VOVER y Sí.



Campo obligatorio. Lea el <u>objeto y condiciones de la actuación elegida</u>. Conteste a las preguntas del apartado "Denominación del proyecto" requeridas para la actuación incentivada.

Pulse GUARDAR y pulsa VOVER y Sí.

En los casos en los que aparezca una pregunta con varias opciones desplegadas, sin aparecer una flecha a la derecha para desplegar, se trata de un listado en el cual podrá seleccionar más de una opción manteniendo pulsada la tecla control (Ctrl) y seleccionando tantas opciones co-mo necesite. Por ejemplo: en la actuación <u>26CS - A.5.2. a) Renovación de equipos o sistemas en instalaciones de agua</u>, aparece la pregunta siguiente:

26CSP10 - Indicar el tipo de actuación que se va a ejecutar Mejora energética sobre un sistema que consume combustibles fósiles. La nueva instalación contará con tecnología de condensación / sistema de regulación modulante Instalación de calentadores estancos y modulantes por temperatura

Que es distinta a otras del listado como por ejemplo:

26CSP8 - ¿En caso de renovar calentadores de agua para usos sanitarios, la actuación va acompañada de una optimización energética de instalaciones de energías renovables, de acuerdo al apartado A.5.2.c), o de una reforma de la instalación para conseguir un mayor grado de eficiencia energética?

Seleccione

Pulse GUARDAR







# 1.2 PARA ENTIDAD COLABORADORA ACTUANDO EN REPRESENTACIÓN DE UNA EM-PRESA

#### Actuaciones

¿Se trata de una solicitud de Prestación de servicios energéticos en el ámbito de las <u>categorías</u> <u>C</u> de conceptos incentivables?:

Campo opcional. Este campo permitirá ser marcado siempre y cuando la entidad colaboradora que esté representando a su cliente <u>esté habilitada para la prestación de servicios energé-</u> <u>ticos en el ámbito de las categorías C de conceptos incentivables</u>.

No lo marque en caso de que la actuación incentivable se enmarque en la categoría A o B.

Márquelo si la <u>actuación incentivable</u> se enmarca en la <u>categoría C</u> y se va a realizar por una empresa de servicios energéticos. Le recomendamos que una vez marcado, pulse el botón Guardar antes de continuar.

En el caso de no marcar el campo ¿Se trata de una solicitud de Prestación de servicios energéticos en el ámbito de las categorías C de conceptos incentivables?, cumplimente:

- Fecha prevista para el inicio de la actuación: Campo obligatorio. Indique la fecha en la que prevé que va a iniciarse la actuación incentivada. Consulte la definición de <u>inicio de actuación incentivable</u>. La fecha prevista para el inicio de la actuación tiene que ser menor a la fecha prevista para la finalización de la actuación.
- Fecha prevista para la finalización de la actuación: Campo obligatorio. Indique la fecha en la que prevé que va a finalizarse la actuación incentivada. La fecha prevista para la finalización de la actuación debe ser posterior a la fecha en la que se realiza la solicitud.

En el caso de marcar el campo ¿Se trata de una solicitud de Prestación de servicios energéticos en el ámbito de las <u>categorías C</u> de conceptos incentivables? , cumplimente:

- Fecha de firma del contrato de servicio energético: Campo obligatorio. Consulte información sobre <u>actuaciones incentivables de mejora energética a través de servicios (categoría C)</u>.
- Fecha prevista para la finalización de la actuación: Campo automático que calcula la fecha para un periodo de un año a partir de la fecha de firma del <u>contrato de servicio</u> <u>energético</u>.

Actuación:

Campo obligatorio. Elige una actuación incentivada del desplegable.







Tecnología:

Campo obligatorio. Elige una tecnología del desplegable de la actuación incentivada. Por ejemplo: En el caso de haber elegido la actuación <u>A.4.1.c</u>) Grandes sistemas solares térmicos tendría que indicar SOLAR TÉRMICA. En el caso que este campo no disponga de opciones en su desplegable, quiere decir que la actuación seleccionada en el campo anterior no está habilitada para las características del beneficiario indicadas en la solicitud.

Una vez cumplimentado el campo Actuación y Tecnología, pulse el icono + y se cargará en el apartado de abajo denominado Lista de Actuaciones.

Lista de Actuaciones

A continuación cumplimente: 🔤 🏭 🕝



Presupuesto y conceptos de inversión y/o gasto:

Le recomendamos para la cumplimentación de este apartado disponga del presupuesto y de los conceptos de inversiones y gastos incentivables. **Solo podrá indicar inversiones y gastos incentivables.** 

Los campos de los desplegables marcados con [\*] son obligatorios y los marcados con [\*\*] es obligatorio seleccionar al menos uno de ellos.

• Inversiones:

Campo obligatorio, a excepción de la actuación <u>36CS – B. d) Evaluación comparada de la</u> <u>eficiencia energética.</u> Elige tantas opciones del desplegable como aplique y pulsa el icono +.

Ahora cumplimenta:

- Inversión solicitada sin IVA. Campo obligatorio.
- Porcentaje de IVA. Campo obligatorio.

Pulse GUARDAR.

• Gastos:

Campo obligatorio. Elegir tantas opciones del desplegable como aplique y pulsa el icono

Ahora cumplimenta:







- Gasto solicitado sin IVA. Campo obligatorio.
- Porcentaje de IVA. Campo obligatorio.

Pulse guardar.

- OTRO CONCEPTO DE GASTO: GASTOS DE CERTIFICADO PREVIO Y POSTERIOR A LA EJECUCIÓN. Campo obligatorio. Indique importe del certificado previo y posterior, IVA excluido.
- PORCENTAJE IVA. Campo obligatorio.

Pulse GUARDAR.

 LOS COSTES DE MEJORA ENERGÉTICA SE IDENTIFICAN EN LOS COSTES TOTALES DE LA INVERSIÓN COMO INVERSIÓN SEPARADA: SI/NO, SIENDO EN ESTE CASO, LOS COSTES DE UNA INVERSIÓN SIMILAR, MENOS RESPETUOSA CON EL MEDIO AMBIENTE, Y QUE HABRÍA PODIDO REALIZAR DE FORMA CREÍBLE SIN LA AYUDA.

Campo obligatorio para beneficiarios que ejercen actividad económica y para <u>actuaciones</u> <u>acogidas al Decreto 303/2015</u>. En el caso que indique en el desplegable la opción NO, deberá introducir una inversión de referencia en euros en el campo activado.

Por ejemplo: en el caso de la ejecución de una instalación fotovoltaica conectada a red sin acumulación de 1 kWp en una vivienda (20CS – A.4.2. a) Instalaciones básicas aisladas o conectadas a red), la inversión de referencia que se podría plantear como instalación alternativa de menor protección medioambiental sería un grupo electrógeno de gasolina de 1 kW de potencia nominal, siendo su inversión equivalente la inversión de referencia.

Pulse GUARDAR y pulsa VOVER y Sí.

Añadir empresas > Detalles de la actuación > Empresas:

• Entidades colaboradoras ejecutoras material:

Campo obligatorio. Consulte la pregunta frecuente <u>Mi entidad colaboradora no aparece en</u> <u>el listado de entidades colaboradoras ejecutoras material de la pestaña Actuaciones en la</u> <u>línea de Construcción sostenible, ¿qué ocurre?</u>

Una vez elegida la entidad en el desplegable pulse el icono 😐.

En el momento de la justificación de su expediente podrá declarar si finalmente la ejecución material la llevó a cabo con otra entidad colaboradora ejecutora material distinta.







• Entidades colaboradoras prestadoras de servicios incentivables.

Campo opcional.

Una vez elegida la entidad en el desplegable pulse el icono. 💻

Pulse GUARDAR y pulsa VOVER y Sí.



Campo obligatorio. Lea el <u>objeto y condiciones de la actuación elegida</u>. Conteste a las preguntas del apartado "Denominación del proyecto" requeridas para la actuación incentivada.

Pulse GUARDAR y pulsa VOVER y Sí.

En los casos en los que aparezca una pregunta con varias opciones desplegadas, sin aparecer una flecha a la derecha para desplegar, se trata de un listado en el cual podrá seleccionar más de una opción manteniendo pulsada la tecla control (Ctrl) y seleccionando tantas opciones co-mo necesite. Por ejemplo: en la actuación <u>26CS - A.5.2. a) Renovación de equipos o sistemas en instalaciones de agua</u>, aparece la pregunta siguiente:

26CSP10 - Indicar el tipo de actuación que se va a ejecutar Mejora energética sobre un sistema que consume combustibles fósiles. La nueva instalación contará con tecnología de condensación / sistema de regulación modulante Instalación de calentadores estancos y modulantes por temperatura

#### Que es distinta a otras del listado como por ejemplo:

26CSP8 - ¿En caso de renovar calentadores de agua para usos sanitarios, la actuación va acompañada de una optimización energética de instalaciones de energías renovables, de acuerdo al apartado A.5.2.c), o de una reforma de la instalación para conseguir un mayor grado de eficiencia energética?

Seleccione

Pulse GUARDAR.







# 1.3 PARA ENTIDAD LOCAL O AGENCIAS PÚBLICAS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA AC-TUANDO EN SU PROPIO NOMBRE

Apartado: Añadir empresas > Detalles de la actuación > Empresas:

Como las entidades locales y agencias públicas tienen que tramitar la solicitud de incentivos antes de publicar el CONCURSO PÚBLICO, se permite guardar la actuación, sin indicar que empresas van a ejecutar la actuación, es decir, podrán guardar el apartado "Añadir empresas" sin indicar dichas empresas.







### 2 PARA LA LÍNEA DE INCENTIVOS DE PYME SOSTENIBLE:

# 2.1 <u>PARA ENTIDAD COLABORADORA ACTUANDO EN REPRESENTACIÓN DE UNA</u> <u>PERSONA FÍSICA (autónomo)</u>

#### Actuaciones

¿Se trata de una solicitud de Prestación de servicios energéticos en el ámbito de las <u>categorías</u> <u>C</u> de conceptos incentivables?:

Campo opcional. Este campo permitirá ser marcado siempre y cuando la entidad colaboradora que esté representando a su cliente <u>esté habilitada para la prestación de servicios energé-</u> <u>ticos en el ámbito de las categorías C de conceptos incentivables</u>.

No lo marque en caso de que la actuación incentivable se enmarque en la categoría A o B.

Márquelo si la <u>actuación incentivable</u> se enmarca en la <u>categoría C</u> y se va a realizar por una empresa de servicios energéticos. Le recomendamos que una vez marcado, pulse el botón Guardar antes de continuar.

En el caso de no marcar el campo ¿Se trata de una solicitud de Prestación de servicios energéticos en el ámbito de las categorías C de conceptos incentivables?, cumplimente:

- Fecha prevista para el inicio de la actuación: Campo obligatorio. Indique la fecha en la que prevé que va a iniciarse la actuación incentivada. Consulte la definición de <u>inicio de</u> <u>actuación incentivable</u>. La fecha prevista para el inicio de la actuación tiene que ser menor a la fecha prevista para la finalización de la actuación.
- Fecha prevista para la finalización de la actuación: Campo obligatorio. Indique la fecha en la que prevé que va a finalizarse la actuación incentivada. La fecha prevista para la finalización de la actuación debe ser posterior a la fecha en la que se realiza la solicitud.

En el caso de marcar el campo ¿Se trata de una solicitud de Prestación de servicios energéticos en el ámbito de las categorías C de conceptos incentivables?, cumplimente:

- Fecha de firma del contrato de servicio energético: Campo obligatorio. Consulte información sobre actuaciones incentivables de mejora energética a través de servicios (categoría C).
- Fecha prevista para la finalización de la actuación: Campo automático que calcula la fecha para un periodo de un año a partir de la fecha de firma del <u>contrato de servicio</u> <u>energético</u>.







#### Actuación:

Campo obligatorio. Elige una actuación incentivada del desplegable.

Tecnología:

Campo obligatorio. Elige una tecnología del desplegable de la actuación incentivada. Por ejemplo: En el caso de haber elegido la actuación <u>A.1.1.a</u>) Mejora energética de instalaciones de energías renovables existentes tendría que indicar una de las tecnologías del desplegable (biomasa, energía solar concentrada...). En el caso que este campo no disponga de opciones en su desplegable, quiere decir que la actuación seleccionada en el campo anterior no está habilitada para las características del beneficiario indicadas en la solicitud.

Una vez cumplimentado el campo Actuación y Tecnología, pulse el icono + y se cargará en el apartado de abajo denominado Lista de Actuaciones.

#### Lista de Actuaciones

A continuación cumplimente: 🔤 🔐 📝

Presupuesto y conceptos de inversión y/o gasto

Le recomendamos para la cumplimentación de este apartado disponga del presupuesto y de los conceptos de inversiones y gastos incentivables. **Solo podrá indicar inversiones y gastos incenti-vables.** 

Los campos de los desplegables marcados con [\*] son obligatorios y los marcados con [\*\*] es obligatorio seleccionar al menos uno de ellos.

 Inversiones: Campo obligatorio, a excepción de las actuaciones <u>19PS - B.c) Implantación</u> <u>de sistemas de gestión</u> y <u>20PS - B.d) Evaluación energética comparada de la eficiencia</u> <u>energética</u>. Elige tantas opciones del desplegable como aplique y pulsa el icono <u>+</u>.

Ahora cumplimenta:

- Inversión solicitada sin IVA. Campo obligatorio.
- Porcentaje de IVA. Campo obligatorio.

Pulse GUARDAR.

 Gastos: Campo obligatorio. Elegir tantas opciones del desplegable como aplique y pulsa el icono <sup>+</sup>.

Ahora cumplimenta:







- Gasto solicitado sin IVA. Campo obligatorio.
- Porcentaje de IVA. Campo obligatorio.

Pulse GUARDAR.

- OTRO CONCEPTO DE GASTO: GASTOS DE CERTIFICADO PREVIO Y POSTERIOR A LA EJECUCIÓN. Campo obligatorio. Indique importe del certificado previo y posterior, IVA excluido.
- PORCENTAJE IVA. Campo obligatorio.

Pulse guardar.

 EN CASO DE ACTUACIONES ACOGIDAS AL DECRETO 303/2015, DE 21 DE JULIO, LOS COSTES DE MEJORA ENERGÉTICA SE IDENTIFICAN EN LOS COSTES TOTALES DE LA IN-VERSIÓN COMO INVERSIÓN SEPARADA: SI/NO. EN CASO DE MARCAR NO, LOS COSTES DE UNA INVERSIÓN SIMILAR, MENOS RESPETUOSA CON EL MEDIO AMBIENTE, Y QUE HABRÍA PODIDO REALIZAR DE FORMA CREÍBLE SIN LA AYUDA: \_\_\_\_\_\_ €.

Campo obligatorio para beneficiarios que ejercen actividad económica y para <u>actuacio-</u> <u>nes acogidas al Decreto 303/2015</u>. En el caso que indique en el desplegable la opción NO, deberá introducir una inversión de referencia en euros en el campo activado.

Por ejemplo, en el caso de la ejecución de una instalación fotovoltaica conectada a red, sin acumulación, de 50 kW, para autoconsumo de un proceso de un centro consumidor de una PYME (02PS – A11b ó 04PS – A11d), la inversión de referencia que se podría plantear como instalación alternativa de menor protección medioambiental sería un grupo electrógeno de gasoil de 50 kW de potencia nominal, y su inversión equivalente sería la inversión de referencia.

Pulse GUARDAR y pulsa VOVER y Sí.

🕂 Añadir empresas > Detalles de la actuación > Empresas:

• Entidades colaboradoras ejecutoras material:

Campo obligatorio. Una vez elegida la entidad en el desplegable pulse el icono 👫.

En el momento de la justificación de su expediente podrá declarar si finalmente la ejecución material la llevó a cabo con otra entidad colaboradora ejecutora material distinta.







• Entidades colaboradoras prestadoras de servicios incentivables.

Campo opcional. Una vez elegida la entidad en el desplegable pulse el icono 💻.

Pulse GUARDAR y pulsa VOVER y Sí.



Campo obligatorio. <u>Lea el objeto y condiciones de la actuación elegida</u>. Conteste a las preguntas del apartado "Denominación del proyecto" requeridas para la actuación incentivada.

Pulse GUARDAR y pulsa VOVER y Sí.

En los casos en los que aparezca una pregunta con varias opciones desplegadas, sin aparecer una flecha a la derecha para desplegar, se trata de un listado en el cual podrá seleccionar más de una opción manteniendo pulsada la tecla control (Ctrl) y seleccionando tantas opciones como necesite.

Pulse GUARDAR







# 2.2 PARA ENTIDAD COLABORADORA ACTUANDO EN REPRESENTACIÓN DE UNA EMPRESA

#### Actuaciones

¿Se trata de una solicitud de Prestación de servicios energéticos en el ámbito de las <u>categorías</u> <u>C</u> de conceptos incentivables?:

Campo opcional. Este campo permitirá ser marcado siempre y cuando la entidad colaboradora que esté representando a su cliente <u>esté habilitada para la prestación de servicios energé-</u> <u>ticos en el ámbito de las categorías C de conceptos incentivables</u>.

No lo marque en caso de que la actuación incentivable se enmarque en la categoría A o B.

Márquelo si la <u>actuación incentivable</u> se enmarca en la <u>categoría C</u> y se va a realizar por una empresa de servicios energéticos. Le recomendamos que una vez marcado, pulse el botón Guardar antes de continuar.

En el caso de no marcar el campo ¿Se trata de una solicitud de Prestación de servicios energéticos en el ámbito de las categorías C de conceptos incentivables?, cumplimente:

- Fecha prevista para el inicio de la actuación: Campo obligatorio. Indique la fecha en la que prevé que va a iniciarse la actuación incentivada. Consulte la definición de <u>inicio de actuación incentivable</u>. La fecha prevista para el inicio de la actuación tiene que ser menor a la fecha prevista para la finalización de la actuación.
- Fecha prevista para la finalización de la actuación: Campo obligatorio. Indique la fecha en la que prevé que va a finalizarse la actuación incentivada. La fecha prevista para la finalización de la actuación debe ser posterior a la fecha en la que se realiza la solicitud.

En el caso de marcar el campo ¿Se trata de una solicitud de Prestación de servicios energéticos en el ámbito de las <u>categorías C</u> de conceptos incentivables? , cumplimente:

- Fecha de firma del contrato de servicio energético: Campo obligatorio. Consulte información sobre <u>actuaciones incentivables de mejora energética a través de servicios (categoría C)</u>.
- Fecha prevista para la finalización de la actuación: Campo automático que calcula la fecha para un periodo de un año a partir de la fecha de firma del contrato de servicio energético.

Actuación:

Campo obligatorio. Elige una actuación incentivada del desplegable.







Tecnología:

Campo obligatorio. Elige una tecnología del desplegable de la actuación incentivada. Por ejemplo: En el caso de haber elegido la actuación <u>A.1.1.a</u>) <u>Mejora energética de instalaciones</u> <u>de energías renovables existentes</u> tendría que indicar una de las tecnologías del desplegable (biomasa, energía solar concentrada...). En el caso que este campo no disponga de opciones en su desplegable, quiere decir que la actuación seleccionada en el campo anterior no está habilitada para las características del beneficiario indicadas en la solicitud.

Una vez cumplimentado el campo Actuación y Tecnología, pulse el icono + y se cargará en el apartado de abajo denominado Lista de Actuaciones.

#### Lista de Actuaciones

A continuación cumplimente: 🔤 🔐 🕜

---

Presupuesto y conceptos de inversión y/o gasto:

Le recomendamos para la cumplimentación de este apartado disponga del presupuesto y de los conceptos de inversiones y gastos incentivables. **Solo podrá indicar inversiones y gastos incenti-vables.** 

Los campos de los desplegables marcados con [\*] son obligatorios y los marcados con [\*\*] es obligatorio seleccionar al menos uno de ellos.

 Inversiones: Campo obligatorio, a excepción de las actuaciones <u>19PS - B.c) Implantación</u> <u>de sistemas de gestión</u> y <u>20PS - B.d) Evaluación energética comparada de la eficiencia</u> <u>energética</u>. Elige tantas opciones del desplegable como aplique y pulsa el icono <u>+</u>.

Ahora cumplimenta:

- Inversión solicitada sin IVA. Campo obligatorio.
- Porcentaje de IVA. Campo obligatorio.

Pulse GUARDAR.

 Gastos: Campo obligatorio. Elegir tantas opciones del desplegable como aplique y pulsa el icono +.

Ahora cumplimenta:

 $\circ$   $\;$  Gasto solicitado sin IVA. Campo obligatorio.







• Porcentaje de IVA. Campo obligatorio.

Pulse GUARDAR.

- OTRO CONCEPTO DE GASTO: GASTOS DE CERTIFICADO PREVIO Y POSTERIOR A LA EJECUCIÓN. Campo obligatorio. Indique importe del certificado previo y posterior, IVA excluido.
- PORCENTAJE IVA. Campo obligatorio.

Pulse GUARDAR.

 EN CASO DE ACTUACIONES ACOGIDAS AL DECRETO 303/2015, DE 21 DE JULIO, LOS COSTES DE MEJORA ENERGÉTICA SE IDENTIFICAN EN LOS COSTES TOTALES DE LA IN-VERSIÓN COMO INVERSIÓN SEPARADA: SI/NO. EN CASO DE MARCAR NO, LOS COSTES DE UNA INVERSIÓN SIMILAR, MENOS RESPETUOSA CON EL MEDIO AMBIENTE, Y QUE HABRÍA PODIDO REALIZAR DE FORMA CREÍBLE SIN LA AYUDA: \_\_\_\_\_\_ €.

Campo obligatorio para beneficiarios que ejercen actividad económica y para <u>actuaciones</u> <u>acogidas al Decreto 303/2015</u>. En el caso que indique en el desplegable la opción NO, deberá introducir una inversión de referencia en euros en el campo activado.

Por ejemplo, en el caso de la ejecución de una instalación fotovoltaica conectada a red, sin acumulación, de 50 kW, para autoconsumo de un proceso de un centro consumidor de una PYME (02PS – A11b ó 04PS – A11d), la inversión de referencia que se podría plantear como instalación alternativa de menor protección medioambiental sería un grupo electrógeno de gasoil de 50 kW de potencia nominal, y su inversión equivalente sería la inversión de referencia.

Pulse GUARDAR y pulsa VOVER y Sí.



• Entidades colaboradoras ejecutoras material:

Campo obligatorio. Una vez elegida la entidad en el desplegable pulse el icono 💻.

En el momento de la justificación de su expediente podrá declarar si finalmente la ejecución material la llevó a cabo con otra entidad colaboradora ejecutora material distinta.

• Entidades colaboradoras prestadoras de servicios incentivables.







Campo opcional. Una vez elegida la entidad en el desplegable pulse el icono 😐.

Pulse GUARDAR y pulsa VOVER y Sí.



Campo obligatorio. Lea el objeto y condiciones de la actuación elegida. Conteste a las preguntas del apartado "Denominación del proyecto" requeridas para la actuación incentivada.

Pulse GUARDAR y pulsa VOVER y Sí.

En los casos en los que aparezca una pregunta con varias opciones desplegadas, sin aparecer una flecha a la derecha para desplegar, se trata de un listado en el cual podrá seleccionar más de una opción manteniendo pulsada la tecla control (Ctrl) y seleccionando tantas opciones como necesite.

Pulse GUARDAR.







# 3 PARA LA LÍNEA DE INCENTIVOS DE REDES INTELIGENTES:

### 3.1 <u>PARA ENTIDAD COLABORADORA ACTUANDO EN REPRESENTACIÓN DE UNA EM-</u> PRESA

#### Actuaciones

¿Se trata de una solicitud de Prestación de servicios energéticos en el ámbito de las <u>categorías</u> <u>C</u> de conceptos incentivables?:

Campo opcional. Este campo permitirá ser marcado siempre y cuando la entidad colaboradora que esté representando a su cliente <u>esté habilitada para la prestación de servicios energé-</u> <u>ticos en el ámbito de las categorías C de conceptos incentivables</u>.

No lo marque en caso de que la actuación incentivable se enmarque en la categoría A o B.

Márquelo si la <u>actuación incentivable</u> se enmarca en la <u>categoría C</u> y se va a realizar por una empresa de servicios energéticos. Le recomendamos que una vez marcado, pulse el botón Guardar antes de continuar.

En el caso de no marcar el campo ¿Se trata de una solicitud de Prestación de servicios energéticos en el ámbito de las categorías C de conceptos incentivables?, cumplimente:

- Fecha prevista para el inicio de la actuación: Campo obligatorio. Indique la fecha en la que prevé que va a iniciarse la actuación incentivada. Consulte la definición de <u>inicio de</u> <u>actuación incentivable</u>. La fecha prevista para el inicio de la actuación tiene que ser menor a la fecha prevista para la finalización de la actuación.
- Fecha prevista para la finalización de la actuación: Campo obligatorio. Indique la fecha en la que prevé que va a finalizarse la actuación incentivada. La fecha prevista para la finalización de la actuación debe ser posterior a la fecha en la que se realiza la solicitud.

En el caso de marcar el campo ¿Se trata de una solicitud de Prestación de servicios energéticos en el ámbito de las <u>categorías C</u> de conceptos incentivables? , cumplimente:

- Fecha de firma del contrato de servicio energético: Campo obligatorio. Consulte información sobre actuaciones incentivables de mejora energética a través de servicios (categoría C).
- Fecha prevista para la finalización de la actuación: Campo automático que calcula la fecha para un periodo de un año a partir de la fecha de firma del contrato de servicio energético.

Actuación:

Campo obligatorio. Elige una actuación incentivada del desplegable.







Tecnología:

Campo obligatorio. Elige una tecnología del desplegable de la actuación incentivada. Por ejemplo: En el caso de haber elegido la actuación <u>A.1.1.a</u>) <u>Mejora energética de instalaciones</u> <u>de energías renovables existentes</u> tendría que indicar una de las tecnologías del desplegable (biomasa, energía solar concentrada...). En el caso que este campo no disponga de opciones en su desplegable, quiere decir que la actuación seleccionada en el campo anterior no está habilitada para las características del beneficiario indicadas en la solicitud.

Una vez cumplimentado el campo Actuación y Tecnología, pulse el icono + y se cargará en el apartado de abajo denominado Lista de Actuaciones.

#### Lista de Actuaciones

A continuación cumplimente: 🔤 🏭 🕜



Presupuesto y conceptos de inversión y/o gasto:

Le recomendamos para la cumplimentación de este apartado disponga del presupuesto y de los conceptos de inversiones y gastos incentivables. **Solo podrá indicar inversiones y gastos incentivables.** 

Los campos de los desplegables marcados con [\*] son obligatorios y los marcados con [\*\*] es obligatorio seleccionar al menos uno de ellos.

 Inversiones: Campo obligatorio, a excepción de las actuaciones (01RI – A.1.a) Realización de estudios o implantación de herramientas TIC (no para autónomos), 13RI – Actuaciones de difusión de la movilidad sostenible y 14RI – Actuaciones de difusión y comunicación del compromiso con la sostenibilidad energética). Elige tantas opciones del desplegable como aplique y pulsa el icono <sup>++</sup>.

Ahora cumplimenta:

Elige tantas opciones del desplegable como aplique y pulsa el icono +. Ahora cumplimenta:

- Inversión solicitada sin IVA. Campo obligatorio.
- Porcentaje de IVA. Campo obligatorio.

Pulse Guardar.







 Gastos: Campo obligatorio. Elegir tantas opciones del desplegable como aplique y pulsa el icono +.

Ahora cumplimenta:

- Gasto solicitado sin IVA. Campo obligatorio.
- Porcentaje de IVA. Campo obligatorio.

Pulse GUARDAR.

- OTRO CONCEPTO DE GASTO: GASTOS DE CERTIFICADO PREVIO Y POSTERIOR A LA EJECUCIÓN. Campo obligatorio. Indique importe del certificado previo y posterior, IVA excluido.
- PORCENTAJE IVA. Campo obligatorio.

Pulse GUARDAR.

 EN CASO DE ACTUACIONES ACOGIDAS AL DECRETO 303/2015, DE 21 DE JULIO, LOS COSTES DE MEJORA ENERGÉTICA SE IDENTIFICAN EN LOS COSTES TOTALES DE LA IN-VERSIÓN COMO INVERSIÓN SEPARADA: SI/NO. EN CASO DE MARCAR NO, LOS COSTES DE UNA INVERSIÓN SIMILAR, MENOS RESPETUOSA CON EL MEDIO AMBIENTE, Y QUE HABRÍA PODIDO REALIZAR DE FORMA CREÍBLE SIN LA AYUDA: \_\_\_\_\_ €.

Campo obligatorio para beneficiarios que ejercen actividad económica y para <u>actuaciones</u> <u>acogidas al Decreto 303/2015</u>. En el caso que indique en el desplegable la opción NO, deberá introducir una inversión de referencia en euros en el campo activado.

Por ejemplo, en el caso de la ejecución de una instalación fotovoltaica conectada a red para autoconsumo, sin acumulación, de 20 kW, para uso parcial o total de recarga de vehículos eléctricos de una PYME (<u>09RI – B.1.2.a</u>) Instalaciones conectadas para la recarga de vehículos o uso de hidrógeno), la inversión de referencia que se podría plantear como instalación alternativa de menor protección medioambiental sería un grupo electrógeno de gasoil de 20 kW de potencia nominal, y su inversión equivalente sería la inversión de referencia.

Y en el caso de la ejecución de una instalación fotovoltaica aislada de la red, con acumulación, de 7 kW, para uso parcial o total de recarga de vehículos eléctricos de un ciudadano (**10RI – B.1.2.b) Instalaciones aisladas para la recarga de vehículos**), la inversión de referencia que se podría plantear como instalación alternativa de menor protección medioambiental sería un grupo electrógeno de gasoil de 7 kW de potencia nominal, y su inversión equivalente sería la inversión de referencia.

Pulse GUARDAR y pulsa VOVER y Sí.







• Añadir empresas > Detalles de la actuación > Empresas:

• Entidades colaboradoras ejecutoras material:

Campo obligatorio. Una vez elegida la entidad en el desplegable pulse el icono 💻.

En el momento de la justificación de su expediente podrá declarar si finalmente la ejecución material la llevó a cabo con otra entidad colaboradora ejecutora material distinta.

• Entidades colaboradoras prestadoras de servicios incentivables.

Campo opcional. Una vez elegida la entidad en el desplegable pulse el icono 💻

Pulse GUARDAR y pulsa VOVER y Sí.



Campo obligatorio. Lea el objeto y condiciones de la actuación elegida. Conteste a las preguntas del apartado "Denominación del proyecto" requeridas para la actuación incentivada.

Pulse GUARDAR y pulsa VOVER y Sí.

En los casos en los que aparezca una pregunta con varias opciones desplegadas, sin aparecer una flecha a la derecha para desplegar, se trata de un listado en el cual podrá seleccionar más de una opción manteniendo pulsada la tecla control (Ctrl) y seleccionando tantas opciones como necesite.

Pulse GUARDAR.